



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105528

11/04/2023

267018

**AUTOR/A:** CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el proyecto titulado “Plataforma por la Salud Mental y la Empleabilidad Juvenil” constituye una de las iniciativas subvencionadas con cargo a la Convocatoria 2022 de subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España, gestionada en régimen de concurrencia competitiva y regulada conforme a los criterios establecidos por la Orden DSA/921/2021, de 1 de septiembre por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.

La mencionada Resolución de concesión, que incluye los importes consignados, es de acceso público a través del portal web de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Dicho proyecto ha recibido la cantidad de 291.847,78 euros para su realización, procedentes de los fondos existentes dentro de la convocatoria.

Madrid, 16 de mayo de 2023